

¿Pueden hablar las jóvenes que maternan? De objeto de prácticas institucionales a sujetos epistémicos. Reflexiones a partir de un estudio de caso en una escuela secundaria de la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Guadalupe Fernández Chein**

Resumen

En este artículo busco analizar los discursos, percepciones y valoraciones morales de las personas adultas que trabajan en una escuela secundaria de la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y acompañan las trayectorias educativas de jóvenes estudiantes que transitan su escolaridad gestando o maternando. Considero que esa trama discursiva antepone preconcepciones adultocéntricas, de clase, raza, nacionalidad, género para referirse a las maternidades en las juventudes operando como mecanismos de regulación social y cultural en su condición de gestantes o de madres, así como de su vida sexual. Sostengo que estos preconcepciones parten de la anulación de las jóvenes como sujetos epistémicos, constituyendo una forma de *violencia epistémica* al universalizar la maternidad y la juventud, y no considerar sus propios relatos y experiencias en el diseño de las políticas y prácticas que las tienen como destinatarias.

Palabras clave: Maternidades. Juventudes. Violencia epistémica. Pedagogías de la sexualidad.

Abstract

In this article I seek to analyze the discourses, perceptions and moral assessments of adults who work in a secondary school in the south of the Autonomous City of Buenos Aires and accompany the educational trajectories of young students who go through their schooling gestating or mothering. I believe that this discursive assumes adult-centric preconceptions, of class, race, nationality, gender to refer to maternities in young people operating as mechanisms of social and cultural regulation in their condition as pregnant women or

* Enviado: 26-02-21. Aceptado: 4 de noviembre de 2021.

** Guadalupe Fernández Chein es maestranda en Estudios y Políticas de Género (UNTref/Becaria Fundación Lúnimins) y doctoranda en Antropología Social (UNSAM). Es becaria doctoral de CONICET con lugar de trabajo en el IIEGE (FFyL-UBA). Es Especialista en Educación Sexual Integral y Profesora de Historia (UNPSJB). Trabaja, además, como docente de ESI en Institutos de Formación Docente de CABA, Argentina. Correo electrónico: guadalupefernandezchein@gmail.com

mothers, as well as their sexual life. I maintain that these preconceptions start from the annulment of young women as epistemic subjects, constituting a form of epistemic violence by universalizing motherhood and youth, and not considering their own stories and experiences in the design of the policies and practices that have them as recipients.

Keywords: Maternity wards. Youths. Epistemic violence. Pedagogies of sexuality.

Resumo

Neste artigo busco analisar os discursos, percepções e avaliações morais de adultos que trabalham em uma escola secundária no sul da Cidade Autônoma de Buenos Aires e acompanhar as trajetórias educativas de jovens estudantes que passam por sua gestação ou maternidade. Acredito que essa trama discursiva assume preconceitos centrados em adultos, de classe, raça, nacionalidade, gênero para se referir à maternidade na juventude que operam como mecanismos de regulação social e cultural em sua condição de gestantes ou mães, bem como sua vida sexual. Sustento que esses preconceitos partem da anulação das jovens como sujeitos epistêmicos, constituindo uma forma de violência epistêmica por universalizar a maternidade e a juventude, e não considerando suas próprias histórias e experiências na concepção das políticas e práticas que as têm como beneficiárias.

Palavras-chave: Maternidades. Juventude. Violência epistêmica. Pedagogias da sexualidade.

Breve antesala a este escrito

Durante doce años me desempeñé como docente de nivel secundario en una escuela de la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí funciona el Programa de Retención Escolar de Alumnas Madres, Padres y Embarazadas dependiente del Ministerio de Educación (en adelante, el Programa). Durante los años 2009-2010 y 2012-2013 ejercí el rol de Referente Institucional de este Programa que contaba, en esos períodos, con sesenta a setenta estudiantes maternando, paternando o gestando. Las primeras inquietudes que me surgieron en torno a la implementación de esta política pública tenían que ver con que los estudiantes padres no eran contemplados en la planificación institucional y que, sobre las estudiantes recaían los mandatos más tradicionales respecto de la maternidad. Con el tiempo, otras preguntas empezaron a emerger ¿desde qué coordenadas y posiciones las personas adultas que trabajaban en la institución estaban pensando la maternidad y qué efectos tenían esas perspectivas en la configuración de las estrategias de acompañamiento de las estudiantes madres? ¿podía escucharse lo que las jóvenes tenían para decir en relación a sus experiencias,

trayectorias, deseos y necesidades? ¿podían construirse, junto a ellas, políticas públicas e institucionales que las contengan? ¿cómo se jugaba este entramado de relaciones, entre estudiantes y docentes, en el marco de la Ley de Educación Sexual Integral. Algunos de estos interrogantes empezaron a ser parte de los cuestionamientos a mi propia práctica docente y dieron origen a mi tesis de Especialización en Educación Sexual Integral en el año 2016. Realicé mi trabajo de campo en la institución donde me desempeñaba, efectuando entrevistas a estudiantes que maternaban, a referentes institucionales del Programa, al equipo de Conducción de la Institución y al Equipo Técnico-Pedagógico del Programa. Al momento de realizar esta investigación ya no me encontraba desempeñando el rol de Referente; en ese momento había cuarenta y nueve estudiantes madres, padres y embarazadas, el 9,6% del total de la matrícula de la escuela. De esos cuarenta y nueve, once pertenecían al turno mañana (dos embarazadas, ocho madres, un padre), once al de la tarde (dos embarazadas, siete madres y dos padres) y veintisiete al vespertino (seis embarazadas, diecisiete madres, cuatro padres).

La muestra de personas entrevistadas estuvo conformada por: a) trabajadores/as de la Coordinación del Programa, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad a fines de obtener el marco general y la perspectiva desde la que éste se inscribe; b) diferentes personas que implementan el Programa dentro de la Escuela; y c) alumnas de la escuela en situación de maternidad.

Cuando empecé la tarea de selección de personas a entrevistar, reparé en que algunas de las Referentes institucionales actuales tenían sólo semanas de antigüedad o escasos meses. Por ello fue preciso incluir en la muestra a quienes se desempeñaron con anterioridad como Referentes en la Escuela.

En cuanto a las referentes institucionales, realicé entrevistas a quienes se encontraban ejerciendo el rol en ese momento (eran dos Referentes en cada uno de los turnos escolares: turno mañana, tarde y vespertino), pero también elegí entrevistar a dos Referentes históricas de la escuela que habían dejado recientemente el rol.

También realicé entrevistas al equipo completo de conducción: la directora y a la persona a cargo de la vicedirección de cada turno. Para completar ese recorrido, entrevisté a Mariana Vera, Coordinadora del Programa desde 2004, pero su recorrido en esta experiencia comienza en 1995 de la mano del primer embrión de lo que luego sería el Programa. Entrevisté, también, al Coordinador del Programa en la escuela que ejerce su rol desde el año 2015 hasta la actualidad.

Por último, seleccioné a un grupo de estudiantes que maternaban para indagar en sus percepciones acerca de la implementación del Programa y conocer las formas en las que

gestionaban, respondían y/o intervenían en las tramas discursivas y prácticas institucionales que las tenían como destinatarias. También me interesó relevar sus sentidos en torno a la maternidad y las relaciones de esta experiencia con sus trayectorias educativas.

Reparé, en aquel momento, en la importancia de indagar sobre las concepciones existentes en los varones que ejercen la paternidad, pero prioricé analizar las maternidades ya que había detectado que sobre las jóvenes recaían los mandatos más tradicionales sobre la maternidad y la crianza y eran las principales destinatarias de las dinámicas institucionales. Las entrevistas fueron realizadas a un grupo de doce estudiantes mujeres (cis) de 17 a 22 años, que ejercían la maternidad estando escolarizadas. Cuatro de ellas pertenecían al turno mañana, cuatro al turno tarde y otro grupo de igual cantidad, al turno vespertino.

Del total del grupo de entrevistadas, el 50% fue madre a los 16 años, un 16,6% lo fue a los 18, otro 16,6% fue madre a los 19 años, mientras que el resto se reparte con un 8,4% que lo fue a los 14 y con el mismo porcentaje, a los 15 años de edad. El 66,8% de las adolescentes fueron madres a los 16 años o menos.

En este artículo me propongo ampliar aquella primera exploración realizada poniendo en diálogo algunos de los resultados obtenidos con un nuevo encuadre conceptual: a partir del concepto de *violencia epistémica* pretendo indagar en qué medida los discursos institucionales y las percepciones y valoraciones morales de docentes y referentes institucionales del Programa, relevadas en aquella oportunidad, constituyen una “negación de la agencia epistémica” (Pérez, 2019:82) de las jóvenes que maternan. Con violencia epistémica me refiero al proceso por el cual estas jóvenes son anuladas —en algún grado— en su condición de sujetos, en cuanto son consideradas objetos de las prácticas institucionales y no se contemplan sus voces en las estrategias de acompañamiento que las tienen como destinatarias.

En este artículo no voy a analizar la política pública, sino que voy concentrarme en el modo en el que percepciones, valoraciones morales y prácticas institucionales de actores estatales de ámbitos educativos referidas al embarazo y la maternidad, inciden y configuran formas de regulación cultural que se encuentran contenidas en algunas de las dinámicas de implementación del Programa de Retención Escolar de Alumnas Madres, Padres y Embarazadas y en otras dinámicas y discursos institucionales en tanto la maternidad en la juventud es considerada como un problema social y/o una experiencia desviada para esta etapa etaria.

El Programa de Retención Escolar de Alumnas/os Madres, Padres y Embarazadas: “Nada de escuela para padres o madres”¹

Legislaciones vigentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Existen en la Ciudad de Buenos Aires, en el ámbito del Ministerio de Educación, una batería de políticas públicas destinadas a abordar las maternidades, paternidades y embarazos en las adolescencias. Conocer y repasar, brevemente, su genealogía aporta a la reconstrucción del contexto para situar este trabajo.

De ese conjunto de políticas, nace el Programa que aquí mencionamos, que se propone promover “la continuidad y permanencia de las adolescentes madres, padres y embarazadas en el sistema educativo a fin de evitar situaciones de exclusión y discriminación”². En la página web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA), se puede observar que el Programa inscribe un lugar en la escuela secundaria para el abordaje del embarazo y de la maternidad/paternidad en las juventudes, para fortalecer, de este modo, el derecho a la educación.

Este dispositivo se constituye a partir de un amplio marco legislativo que permite la creación, en las escuelas, de un espacio de trabajo institucional que promueve estrategias para la inclusión escolar de las estudiantes embarazadas y de las estudiantes madres, como así también de jóvenes padres, impulsando la formación de Referentes institucionales en los establecimientos educativos que desarrollen un trabajo integral para lograr la permanencia de estos jóvenes en el sistema escolar.

Desde el sitio web del Ministerio de Educación del GCBA, se informa que el Programa ofrece un gran número de herramientas para la gestión en las escuelas, tales como espacios de trabajo con los equipos de conducción y con los asesores pedagógicos de cada escuela; con preceptores, con profesores, con coordinadores de área y con tutores. Esta articulación se plantea como necesaria para poder inscribir, en la trama institucional, las estrategias de inclusión escolar específica que el Programa propone.

Estas tareas implican: acompañamiento/asesoramiento pedagógico–institucional a los y las Referentes institucionales en la tarea que realizan de seguimiento escolar de las

¹ Entrevista realizada Mariana Vera, Coordinadora del Programa de Retención Escolar de Alumnas Madres Padres y Embarazadas, realizada el día 18 de julio del 2016.

² Programa de Retención Escolar de Alumnas Madres, Padres y Embarazadas. Cfr.: [http://programadealumnasmadresypadres.blogspot.com.ar/search/label/Información sobre el marco legal](http://programadealumnasmadresypadres.blogspot.com.ar/search/label/Información%20sobre%20el%20marco%20legal) [Fecha de consulta: 24/10/2021].

estudiantes embarazadas, madres y de los estudiantes padres; derivación a los Servicios de Adolescencia; acompañamiento a estudiantes embarazadas, madres y a alumnos padres en situaciones puntuales, extremas y complejas, que requieran de la intervención del Programa en forma conjunta con docentes de la escuela, entre otras.

Asimismo, menciona la promoción de encuentros bimensuales para la capacitación de Referentes institucionales y la organización de talleres y de grupos de reflexión con estudiantes madres, padres y embarazadas desde el enfoque de la Educación Sexual Integral. También se prevé la creación de salas integradas y de extensiones vespertinas para los hijos y las hijas de las estudiantes.

En lo que refiere al marco legal en el que se inscriben estas políticas públicas, un hito a nivel nacional fue la sanción de la Ley 25273 en el año 2000, que crea un régimen especial de inasistencias para estudiantes embarazadas, madres y padres de escuelas medias. Este instrumento, junto a otros, establece la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho a la educación, y el compromiso de adoptar mecanismos que favorezcan la escolaridad de quienes atraviesan estas situaciones. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 709, sancionada en noviembre de 2001, establece un régimen especial de inasistencias para estudiantes madres, padres y embarazadas. Al mismo tiempo, otorga la posibilidad de contar con una hora diaria de lactancia. Persigue como objetivo que la Institución adecue las formas de evaluación, de modo que los y las estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje para su promoción (Resolución 5337/07). Propone que la escuela no se desentienda de los controles médicos a los que deben acudir las jóvenes gestantes, o madres y padres con sus criaturas.

La Resolución 4799/07 otorga la posibilidad de retirarse durante el horario escolar o de ingresar después de su inicio a los y las estudiantes regulares por imperiosas necesidades de atención de la salud de sus hijos e hijas, y por riesgos en su embarazo para las alumnas regulares en dicho estado.

A través de la Resolución 1729, sancionada en el año 2006, se busca garantizar la prioridad para el otorgamiento de vacantes a los hijos y las hijas de estudiantes madres o padres en los jardines maternos. Para ello, la Resolución crea el Programa de Alumnas/os madres/padres..., ante el que los y las jóvenes deberán acreditar regularidad con el fin de conseguir las mencionadas vacantes en el nivel inicial. Un año antes, en 2005, por medio de la Resolución 949, se autorizaba el ingreso de los hijos y las hijas de los y las estudiantes de Educación Media a la misma institución escolar, aunque como medida excepcional y como última instancia, habiendo agotado otras posibilidades.

A fines de 2006, la nueva Ley de Educación Nacional (26206) ya incluía en su art. 81 que:

Las autoridades jurisdiccionales adoptarán las medidas necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en la escuela de las alumnas en estado de gravidez, así como la continuidad de sus estudios luego de la maternidad, evitando cualquier forma de discriminación que las afecte. Las escuelas contarán con salas de lactancia. En caso de necesidad, las autoridades jurisdiccionales podrán incluir a las alumnas madres en condición de pre y posparto en la modalidad de educación domiciliaria y hospitalaria.

Enfoques de trabajo que se proponen desde el Programa en el ámbito de la Ciudad

El Programa ubica su génesis en 1999, cuando comenzó a implementar las primeras estrategias de retención escolar ante la demanda de los equipos de supervisión escolar, equipos directivos, docentes y preceptores que planteaban el problema de la deserción escolar de las estudiantes madres, embarazadas y de los estudiantes padres. Las primeras intervenciones se llevaron a cabo en algunos barrios del cordón sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, específicamente en algunas escuelas de educación media y de educación técnica ubicadas en Villa Lugano, Villa Soldati, La Boca y Barracas.

Para su construcción, tomó como antecedente los grupos de reflexión para las estudiantes madres y embarazadas existentes en una escuela secundaria de Villa Lugano, que funcionaban desde 1995. Desde el ciclo lectivo 2001, el “Programa de Retención escolar de alumnas/os madres/ padres y embarazadas en Escuelas Medias y Técnicas” fue asumido como una política general desde la Dirección de Área de Educación Media y Técnica. En 2008, la dependencia comenzó a formar parte de la Coordinación de Inclusión Escolar.

El Programa cuenta con el desempeño de los y las Referentes institucionales, de quienes se pretende que cumplan la función de ser apoyo y respaldo de los y las jóvenes que transitan su escolarización maternando, gestando o paternando. Se busca que sostengan el diálogo fluido y cotidiano con los y las estudiantes, al mismo tiempo que generen y brinden espacios que permitan compartir situaciones puntuales que estos atraviesen. Y, también, que construyan una tríada “referente, estudiante y familia”, para trabajar en conjunto ante eventuales conflictos o situaciones que requieran resolución colectiva.

También recae en el o la Referente la tarea de articulación con los y las docentes y equipos de tutoría para el requerimiento de trabajos prácticos que permitan, al estudiante, acreditar los espacios curriculares durante sus inasistencias justificadas, de acuerdo con la normativa vigente.

El Programa recomienda que, a la hora de elegir los Referentes por institución, se repare en el perfil de los y las docentes:

será importante contar con quienes tengan buena predisposición para la escucha desprejuiciada, sean capaces de establecer vínculos de confianza con los alumnos, no juzguen ni emitan opiniones personales y subjetivas sobre qué es lo que deben hacer estos adolescentes, así como constituirse como adultos responsables, de referencia. (Vera, 2001)

Insisto, con que mi objetivo en este artículo, no persigue analizar la normativas o políticas públicas, sino, algunas sus dinámicas de implementación y algunos de los discursos institucionales que configuran sentidos en torno a las maternidades en las juventudes en la institución en la que se llevó a cabo la investigación.

Juventudes *desviadas*. Maternidades *tempranas*

Quienes tienen el privilegio de nombrar, tienen el privilegio de construir las categorías con las que se explican los fenómenos sociales (Lugones, 2011), y en múltiples oportunidades, estas categorías no reparan en las especificidades de las experiencias subalternizadas (Mills, 2007; Dumaresq, 2018).

Al observar a las maternidades en las juventudes en contextos vulnerados, considero que se produce este fenómeno, lo que Pérez (2019) denomina —recuperando a Fricker— *injusticia hermenéutica*: en el caso de las jóvenes que transitan la escuela secundaria gestando o maternando, hallé —en las prácticas y discursos institucionales que las tienen como destinatarias— “la falta de categorías adecuadas para dar sentido a [sus] experiencias” (p.90), pues en el relato de las personas adultas que trabajan con ellas se prefigura que anteponen sus propias experiencias de maternidad o de vida en la producción de series de sentido en torno a las *conductas desviadas* de la juventud, como puede leerse que lo es una *gestación temprana*.

a mí me nace mucho esto de, “bueno, tenés 16 años, ya tenés un nene, cuidate, sabés cuáles son los métodos anticonceptivos que hay, como que planifiques más tu situación”. Lo veo más desde el lado de decirle: “Bueno, ahora, no que no tengas más hijos, pero pensalo mejor, tomá otra situación”. Después, vos conocés casos de chicas que los papás se fueron o que no se hacen cargo. Y está todo el tiempo, como dos mundos distintos lo veo. Yo soy madre y mi familia es así, y estas chicas tienen otra situación. Muchas, no todas. Hay algunas que sí. Conforman la familia y se van a vivir juntos y todo. Pero hay muchas que no. Por ahí tiene que ver con la adolescencia

o con la situación del barrio. O sea, cada vez veo como más diferencias. En cuanto a la crianza, bueno. [...] No sé, una percepción un poco fea en realidad.³

Desde las perspectivas tradicionales que universalizan las experiencias de juventud y de maternidad, emerge esta postura que plantea a la juventud en general, y a las estudiantes que maternan, en particular, como un grupo irresponsable que no sabe cuidar, criar, tomar decisiones sobre sus hijos e hijas. De allí que, en ocasiones, las personas adultas consideran que portan derechos para opinar sobre las vidas de las jóvenes y proponen alternativas para los embarazos consumados: abortos, continuidad de la gestación, constitución de matrimonios, adopciones (Fainsod, 2006).

Algunos de los relatos obtenidos en las entrevistas, insisten en que la tarea principal de la escuela en relación al acompañamiento de las trayectorias educativas de las jóvenes tiene que estar focalizado en “enseñar a cuidar a los niños” y con fortalecer las medidas de prevención para “evitar nuevos embarazos”; también aparecen relatos que sostienen que la función de la escuela en relación a las jóvenes tiene que ver con “encaminarlas en rearmar su proyecto de vida”:

Por ejemplo, cuando nosotras recién empezamos acá, yo me acuerdo de haber traído, porque yo tenía hijos todavía relativamente chicos, traer crema Hipoglós, Dermaglós, porque las pibas tenían los nenes superescaldados y no sabían ni cómo cuidar la cola de un bebé. [...]

Porque, vos pensá que hay chicas que ni ellas se controlan durante el embarazo. Entonces, tienen a su hijo y capaz ni lo llevan, ni lo hacen vacunar, ni nada.⁴

Desde el mundo adulto se establecen comparaciones entre la propia experiencia de vida y la de las jóvenes con las que trabajan. En ocasiones, se suelen establecer comparaciones, desdibujando las distancias históricas, culturales, de clase, de nacionalidad, incluso, en las propias experiencias de maternazgo:

hay casos de alumnas que tienen nenes ya de 3, 4 años y que no tienen vacante en jardines. Yo digo, bueno, mis hijas van a jardín desde sala de 2. Bah, van desde maternal y después sala de 2. Y yo me súper preocuparía si mi nena está entrando en sala de 3 y no tengo vacante. Me vuelvo loca. Y ellas como “ah, no, no conseguí; no, es que justo no pude inscribirme”. No sé si relajadas o no se preocupan tanto. No sé si preocuparse es la palabra. Pero como, bueno, si no tengo vacante, no tengo vacante. Bueno, y después la situación laboral. Algunas tienen que trabajar y dónde dejan a los chicos. Las familias de ellas, como que la madre, que vendría a ser la abuela, se hacen mucho cargo de los bebés. Entonces tenés familias que son ocho hijos, y a la vez

³ Entrevista realizada por la autora a la Referente institucional 1, el día 2 de agosto del 2016.

⁴ Entrevista realizada por la autora a la Vicedirectora del turno mañana el día 2 de agosto del 2016.

ellos, hay un montón de niños bebés que conviven todos por ahí en la misma casa. Y dejan al cuidado de los bebés a sus hermanos mayores. No digo que está mal, sino que es diferente.⁵

Al calificar al embarazo en la juventud como un problema, se instala que es una cuestión a erradicar. Los parámetros desde los que se construye esta noción de problema decantan en que el embarazo en la juventud sea considerado como un comportamiento *injusticia epistémica*, que se sale de la norma establecida para los y las jóvenes. De esta manera, a lo que nos enfrentamos no es a otra cosa que, a un nuevo intento por controlar la sexualidad en este sector de la población, como una forma más de garantizar el control social.

Coincidimos con Gentile (2017) cuando plantea que aquellas prácticas asociadas con el peligro y los riesgos llevan a las personas adultas a intentar estrategias para controlar las vivencias de los y las jóvenes, en función de la edad y el género. En cuanto a la juventud, suele ser construida en relación con una condición social asociada a sectores sociales marginados o en situación de vulnerabilidad, lo que constituye la “antesala del accionar de las agencias de control social” (Vázquez y Ligouri, 2015; Medán, 2014).

No solo reconocemos, en los relatos obtenidos, que se refuerza la idea del embarazo en la juventud como un problema, sino que, además, hemos podido registrar que es adjudicado a factores individuales que responden a comportamientos desviados de “jóvenes irresponsables” o, en su defecto, al resultado de “familias disfuncionales”. Considerar las maternidades en las juventudes un desvío de aquel ideal normativo conlleva a un acto de discriminación; constituye una exclusión simbólica de estas juventudes del “universo de la normalidad” (Zapiola, 2019), que pone el acento en las responsabilidades o, mejor dicho, en las “irresponsabilidades” de las chicas y de su contexto familiar.

Lo que intentamos poner en cuestión, es de qué modo la universalización de la categoría juventud opera como un modo de *injusticia epistémica* cuando los modos en los que estas juventudes son nombradas resultan ciegas a las relaciones de poder que atraviesan las experiencias de las juventudes con las que trabajan.

Coincidimos con Elizalde (2005) cuando plantea que los discursos normativos acerca de “las chicas pobres” no son exclusivos de las políticas conservadoras, sino que, en ocasiones, emanan de espacios académicos y activistas que construyen descripciones totalizadoras sobre estas jóvenes. Del trabajo de campo realizado se desprende que muchas de las prácticas y discursos que constituyen un silenciamiento de las jóvenes no forman parte de un “fenómeno deliberado”. Las *ideologías prácticas* (Elizalde, 2009) de las personas adultas

⁵ Entrevista realizada por la autora a la Referente institucional 2, el día 2 de agosto del 2016.

que trabajan y se vinculan con las jóvenes que maternan, parten de preconcepciones adultocéntricas que no reparan en los clivajes étnicos, de clase y de género que determinan la categoría juventud, reproduciendo —incluso, desde lugares bienintencionados— dispositivos de control y regulación de la población estudiantil. Pérez (2019) recupera el concepto de *injusticia epistémica* de Miranda Fricker para señalar “un fenómeno frecuente pero difícil de individuar en el que existe un daño, pero no una manipulación intencional y consciente (p.88). En ocasiones, la negación de la *autoridad epistémica* y la consecuente *objetificación* de las jóvenes, parte de una descalificación de sus experiencias y entornos, lo que incurre en una subestimación y subvaloración de sus formas de habitar, transitar, vivenciar sus maternidades y su sexualidad. Así es que encontramos prácticas y discursos que se presentan como *salvacionistas* para con jóvenes en situación de vulnerabilidad, que no hacen más que reproducir opresiones al invisibilizar las identidades situadas de éstas, quitando capacidad de agencia. Me interesa reparar en el análisis de ciertas prácticas, discursos y representaciones de personas adultas que trabajan con estas jóvenes, que se convierten —aun cuando parten de buenas intenciones (Mills, 2007; Pérez, 2019) — en silenciadoras de su capacidad de agenciamiento, sus voces, sus deseos. Esta “ilusión de superioridad” (Mills, 2007:5), en el caso de las jóvenes madres, conlleva a que se pre-asuma que su situación trunca un proyecto de futuro esperado/deseado. La pregunta es, esperado/deseado ¿por quién?

Cuando pensamos en la academia, los feminismos y/o los progresismos, ninguno de estos nichos se encuentra exento de tener una cuota de responsabilidad en la subalternización de las experiencias de las juventudes, sobre todo de clases populares. Esto se vislumbra en intervenciones que son en apariencia inclusivas, pues parten de construcciones epistémicas consagradas y cristalizadas (Pérez, 2019) desde lugares sociales privilegiados (Mills, 2007) que han anulado por completo las experiencias de las jóvenes como válidas, las han vuelto ininteligibles, desautorizadas, desviadas, incorrectas, inmorales. La categoría de *ignorancia moral* que usa Mills (*id.*) para describir las múltiples formas en las que opera la *ignorancia blanca*, podría utilizarse aquí a modo de paralelismo. Pues es sobre una mirada homogeneizadora y universalizante acerca de la juventud y de la maternidad —que desconoce contextos, experiencias y relaciones de poder— que se construyen los discursos y prácticas moralizadores acerca de la sexualidad de esta población. Medina Melgarejo y da Costa Maciel (2016) también reparan en las formas de violencia epistémica en las que incurren, en ocasiones, las políticas inclusivas y los programas compensatorios cuando —como venimos señalando hasta acá— se nombra y se significa desde lugares de poder, desconociendo las realidades, los contextos que construyen a las juventudes y a las experiencias de maternidad.

En la agenda feminista contemporánea la preocupación en torno a la maternidad, está centrada, casi exclusivamente, en cuestionar su obligatoriedad. Hallamos, en las operaciones discursivas y prácticas de algunas docentes de la institución en la que realizamos el estudio de caso, vestigios de estas concepciones:

Es más, me sorprendió ese año cuando entregué, por educación física, unos trabajos prácticos, de un par que me respondieron: “Lo busqué”. Eso me hizo ver también un poco, porque uno piensa que, por ser adolescente, haberse embarazado fue un acto de irresponsabilidad, etcétera, etcétera. Y la verdad que dije: “Uy mirá, sintió ser madre”.⁶

Como reflexiona Pérez (2017: 94) “Las características propias de la violencia epistémica, en tanto ejemplar de la “violencia lenta”, la hacen casi invisible para quien no reflexiona sistemáticamente sobre sus propias prácticas epistémicas, lo cual a su vez resulta en una notable falta de atención en la agenda pública”.

Reparando en la crítica decolonial, consideramos necesario des-universalizar las experiencias de maternidad y juventud para que otras experiencias marginalizadas puedan ser audibles. Los feminismos negros han permitido pensar a la maternidad como producto de situaciones históricas específicas; esta especificidad ha sido pasada por alto por algunos discursos feministas. Si no se atiende al “reconocimiento de la pluralidad de las condiciones sociales y de visiones de mundo en que operan [...] lo que se está haciendo es volver a la imposición de uno sobre ‘el otro’” (Medina Melgarejo y da Costa Maciel, 2016: 311-312). Esto es lo que sucede con las jóvenes que viven en contextos vulnerados mientras gestan o maternan: las relaciones de poder en las que se inscriben los vínculos pedagógicos, construyen a la maternidad en esta etapa etaria como un *problema*, pero insistimos en preguntarnos: ¿un problema para quién?

En el caso de nuestro estudio, aunque un porcentaje muy bajo de las jóvenes manifestó que su gestación fue producto de un embarazo buscado, todas representan a la maternidad como algo “bello que les sucedió en la vida”:

cuando no tenía hijos, como que no estaba muy interesada. O sea, jodía, hablaba con mi compañera, no hacía los trabajos. No estaba comprometida con el estudio. Ahora, después de tener un hijo, sí. Me cambió mucho y ya sé que tengo por quién luchar. Y por quién seguir adelante. Que algún día me va a servir.⁷

⁶ Entrevista realizada por la autora a la Referente institucional 1, el día 2 de agosto del 2016.

⁷ Entrevista realizada por la autora a Alumna madre, 4.º año turno mañana el día 15 de septiembre de 2016

Particularmente, lo relacionan con un mejor rendimiento académico, y en los casos en que esto no se da de manera lineal, sí explicitan que el deseo por rendir mejor en la escuela existe, y que si ello no da buenos resultados tiene que ver con otros factores ajenos a la maternidad, como dificultades en el aprendizaje, etc.

Maternidades en las juventudes: *¿un problema para quién?*

Burak (2001) plantea que la maternidad no opera de modo homogéneo en los distintos sectores sociales, por ello entendemos que des-universalizar la maternidad puede ser una clave para tejer estrategias de acompañamiento respetuosas de las realidades y necesidades de las jóvenes en situación de maternidad. La propuesta de distinción entre experiencia e institución para analizar la maternidad fue realizada por Rich ([1976] 2019) en la década de los setenta, y continuada por otras feministas negras, lesbianas, no-madres que le dieron importancia a la construcción de un conocimiento feminista situado (Yañez, 2017). Para Rich (1986) la maternidad como institución “ha sido la piedra angular de sistemas sociales y políticos de la más diversa índole. Ha impedido que la mitad de la especie humana pueda tomar decisiones con respecto a sus vidas”, pero, al mismo tiempo, la autora hace un esfuerzo por abarcar la diversidad de experiencias de maternidad en las que se intersectan diferentes sistemas de poder (clase social, cultura, edad, religión, heterosexualidad obligatoria; e incluye, en su análisis, a las mujeres que no maternan). Otras autoras como Collins (2007) o Davis (2016), realizan un aporte sustancial para des-universalizar la representación respecto de la maternidad, al considerar que ésta “se da en situaciones históricas específicas, en el marco de estructuras entrelazadas de raza, clase y género” (Collins, 2007). Yañez (2017) sostiene que es preciso reconstruir una genealogía de la maternidad “sin esencializar, sin petrificar, sin monopolizar sentidos ni convertir ciertas experiencias en patrones contra los cuales sopesar otras experiencias”. Por su parte, Kunin (2018) sostiene que, en ocasiones, la maternidad puede estar pensada como fuente de agencia: “hay que discutir y pensar a las maternidades no sólo como fuente de opresión sino también como fuente de posibilidad de acción en determinados contextos sociales específicos”.

Las feministas poscoloniales avanzan en una teorización de la experiencia en términos políticos donde el relato de experiencias marginalizadas permite visibilizar otras realidades en las que se vislumbra que la experiencia no está solamente delineada por el discurso hegemónico, sino que también contiene elementos de resistencia a esas narrativas, es en este sentido que recuperar las experiencias y relatos de las jóvenes escolarizadas que maternan se

vuelve relevante. Mohanty (2002) desarrolla cómo la universalidad de la opresión debido al género es problemática, ya que se basa en la premisa de que las categorías de raza y de clase tienen que ser invisibles para que el género sea visible: observamos cómo, en ocasiones, en los discursos de las personas adultas aparecen juicios sobre las experiencias de la maternidad de las jóvenes en las que opera esta universalización de las experiencias de opresión. Entonces, el relato de experiencias marginalizadas, como lo son las de las jóvenes escolarizadas que maternan, permite visibilizar otras realidades: la experiencia, como afirma Stone-Mediatore (1999), vista a la luz de los procesos históricos permite poner en relevancia el aspecto político de esta, más allá de las vivencias individuales. Nos proponemos, entonces, analizar los relatos y acciones de las personas adultas que trabajan en la institución educativa con las jóvenes, para dar cuenta del modo en que sus percepciones, valoraciones morales y sus prácticas inciden y configuran formas de regulación de la sexualidad.

Retomo el concepto: retórica salvacionista (Bidaseca, 2010) para explicar lo que producen ciertas prácticas, discursos y representaciones que “se construye[n] desde un lugar de poder, cuando desde una postura universalizante invisibilizamos las particularidades de otras realidades e identidades cayendo en una colonialidad discursiva”. Nos interesa indagar si en los y las agentes estatales que desarrollan trabajos con las jóvenes de sectores populares que transitan embarazos o ejercen la maternidad operan ideologías moralizadoras y modeladoras de su sexualidad (Gaitán, 2015).

La ‘anulación del yo’

Siguiendo a Pérez (2019), “la noción de violencia epistémica se refiere a distintas maneras en que la violencia es ejercida en relación con la producción, circulación y reconocimiento del conocimiento: la negación de la agencia epistémica de ciertos sujetos” (p.82). En el caso de las tramas institucionales que tienen como destinatarias a las estudiantes que gestan y/o maternan parece pertinente preguntarse en qué medida son considerados los intereses, deseos, realidades, experiencias de estas jóvenes.

Es por ello que sostengo que, en el estudio de caso realizado, pueden identificarse elementos de violencia epistémica considerando varias circunstancias. Por un lado, se produce la *objetificación* de las jóvenes. Fundamentalmente, las estudiantes son objeto de las dinámicas y estrategias institucionales diseñadas y no son consideradas como sujetas con capacidad de agencia para participar en este diseño y planificación “se les impide desarrollar y ejercitar una voz, esto es, se les impide participar en las prácticas de construir y compartir

sentidos” (Medina en Pérez, 2019:86). La “negación de la autoridad epistémica” (*id.*: 87) se da, entonces, por la descalificación de las jóvenes, sus experiencias y su entorno.

En el caso de las maternidades en las juventudes, además, se ponen en juego múltiples relaciones de poder donde se intersectan —por parte de las personas adultas que trabajan con las jóvenes— privilegios de clase, edad, epistémicos, en relación con los roles dentro de la institución educativa y, en ocasiones, de género, sexualidad y nacionalidad. Lo que produce una idea de “superioridad” (Mills, 2007) y conlleva a que las jóvenes, sus experiencias y el propio contexto social y familiar en el que habitan y con el que interactúan sean subvalorados, des-jerarquizados, de modo que no alcanzan los estándares esperables para ser consideradas en el intercambio epistémico. Esto produce la “aniquilación del yo” (*id.*: 85) o, en palabras de la pensadora musulmana Sirin Adlbi Sibai (2017): el imperio de la anulación del otro. Al analizar las políticas públicas e institucionales en torno a las maternidades en las juventudes, interesa pensar desde qué lugares de poder se producen sentidos y se define “quién, cómo y desde dónde se tiene la validez para hablar, ser, estar y saber en el mundo” (Adlbi Sibai, 2017: 19). Quienes construyen las miradas sobre estas jóvenes lo hacen desde un lugar de poder —hablamos de personas adultas, generalmente profesionales, respaldadas por alguna institución educativa o de salud—, su discurso y sus prácticas prefiguran parámetros de normalidad que *universalizan* identidades y experiencias invisibilizando las realidades particulares.

Pedagogías de la sexualidad

Las pedagogías de la sexualidad (hegemónicas) prescriben qué identidades y prácticas sexuales son legítimas y cuáles incurren en una violación a la norma. La escuela educa sexualmente y lo hace desde los parámetros de “una educación sexual que tiene como norma la sexualidad blanca, de clase media y heterosexual” (Britzman, 2016: 89). En ese aspecto, el principal sentido del curriculum de la educación sexual sigue siendo “preservar el orden social de género establecido” (Torres, 2012: 65).

La Educación Sexual Integral en “su versión oficial” es parte del entramado de normas, leyes y políticas públicas que tiene como blanco a la juventud y que operan como reguladoras de su sexualidad. Si bien aquí no pretendo avanzar en un análisis de la Ley o de las normativas y políticas públicas destinadas a la salud y a la educación sexual de la juventud, sí considero que forman parte del complejo entramado que configura sentidos de los y las agentes estatales que trabajan en el territorio con estas juventudes.

Coincido con Torres (2012) cuando plantea que dentro del “*ideal normativo*” de identidad que promueve la Educación Sexual Integral, se configura un complejo escenario que posibilita la construcción del sujeto, al tiempo que la restringe. En cuanto a la juventud, los clivajes étnicos, de clase y de género constituyen diferentes representaciones y expectativas: aspectos que los discursos y prácticas de las personas adultas parecen no advertir. Esto supone la construcción de modelos a partir de determinados parámetros hegemónicos que derivan en experiencias juveniles *esperables/deseables* y *experiencias desviadas*. El lugar que ocupan las instituciones desde la educación sexual es, entonces, el de corregir esa desviación (Lopes Louro, 1999).

Sostengo que la versión oficial de la ESI reproduce determinadas operaciones discursivas que configuran mecanismos de control y regulación de las identidades (Lavigne, 2011; Torres, 2012). La ESI institucionalizada que resulta ciega a la clase, la edad, la raza, la nacionalidad, la diversidad corporal y funcional, las expresiones de género no binarias, entre otras, redundante en una homogeneización del sujeto pedagógico al universalizar las experiencias de estos. Su sexualidad parece estar construida desde ese lugar de “experiencia común” en el que los parámetros son impuestos por quienes detentan lugares de privilegios: las maternidades en las juventudes, no aparecen dentro de ese ideal de sujeto pedagógico. En palabras de Torres (2012: 67-68):

la educación sexual no solo ha regulado las identidades y los cuerpos según una versión hetero-reproductiva, sino que ha colocado en el terreno de la abyección a una serie de cuerpos indeseables e inhabitables: los cuerpos de las adolescentes embarazadas, los cuerpos travestis y trans, los cuerpos violentados por el aborto, los cuerpos marcados por el racismo y las distintas formas de homofobia, los cuerpos abusados, los cuerpos con VIH SIDA, los cuerpos gordos, etc.

Considero que es preciso trazar estrategias pedagógicas que se propongan superar las miradas sesgadas adultocéntricas, que están construidas desde diversos lugares de privilegio para avanzar en un cuestionamiento de los universalismos.

Al respecto, cuando consulté a las Referentes institucionales y al equipo directivo en relación a los diálogos posibles entre la ESI y las maternidades en las juventudes, mayoritariamente la respuesta estaba volcada a prevenir segundos embarazos:

hay que aceptar esto de la prevención desde el Programa. Quizás está focalizado desde otra óptica. Ya puntualmente como alumna embarazada. Pero para mí es lo otro también. [...] El Programa lo podría trabajar en forma subterránea, pero trabajarlo. [...] Cómo

laburamos con algunas estrategias [para evitar] [...] [la] repetición de un futuro embarazo.⁸

estaría bueno que desde la Educación Sexual Integral se trabajara la prevención de un segundo embarazo, por ejemplo. Yo creo que eso tendría que trabajarse. Viste, el tema de los anticonceptivos, o el acompañamiento a las pibas para que no se queden embarazadas de nuevo. Eso yo creo que tendría que trabajarse.⁹

Coincido con Viveros Vigoya (2006: 151) en que la juventud es considerada “un grupo poblacional particularmente expuesto a desarrollar comportamientos de riesgo”, como parte de considerarlos sujetos incompletos, en vías de formación. Lo que sostengo es que estas concepciones, nacen de quienes ocupan lugares de privilegios en las instituciones educativas y ello conlleva, por tanto, a que las dinámicas que las tienen como destinatarias “forman parte de las modalidades de control y regulación que se ejerce sobre los cuerpos de la población joven desde el discurso y la práctica adultos” (Lavigne, 2011: 102).

Estas miradas universalizantes, ahistóricas y esencialistas de la juventud niegan por completo su capacidad de agencia. Si los discursos en torno a la educación sexual, aparecen circunscriptos a la noción de la *prevención* —en este caso a la idea de prevenir embarazos o un segundo embarazo— nos preguntamos ¿qué lugar tienen las voces de las jóvenes en el diseño de las políticas y prácticas que las tienen como destinatarias?

El embarazo en la juventud es presentado como parte de un problema social que constituye una amenaza y forma parte de lo que Elizalde (2011) llama *pánico sexual*, por tanto, se considera que es un fenómeno que debe ser *re-encauzado, regulado, controlado*. Las jóvenes que maternan son arrojadas a un plano de lo ininteligible: es decir que las ubica como “seres abyectos’ cuyas vidas y cuerpos aparecerán como ‘invivibles’ e ‘inhabitables’” (Torres, 2012: 67-68) por tanto las maternidades y embarazos en las juventudes, constituyen parte de “los efectos adversos [de la sexualidad] a erradicar” (*id.*: 75).

En palabras de Pérez (2019: 91), puede pensarse a las jóvenes de clases populares en situación de gestación o maternidad, como “sujetos cuyas identidades son blancos de estereotipos negativos profundamente arraigados” y, por tanto, foco de control, regulación, sanción o segregación.

En el trabajo de campo realizado para la tesis de especialización la noción de *prevención* aparece, en las voces de las personas encargadas de delinear las estrategias

⁸ Entrevista realizada por la autora al Vicedirector del turno tarde el día 5 de agosto del 2016.

⁹ Entrevista realizada por la autora a la Vicedirectora del turno mañana el día 2 de agosto del 2016.

institucionales, como la principal preocupación para el abordaje de las estudiantes que maternan en relación a la Educación Sexual Integral.

En los relatos de quienes integran el equipo de conducción de la institución escolar, subyacen operaciones discursivas que responden a una estandarización de las experiencias de las juventudes, en las que maternidades no tienen lugar. Forman parte de experiencias indeseables que deben corregirse y prevenir que se repitan.

Coincido aquí, con Vázquez y Ligouri (2015: 11) quienes sostienen que “más allá de los esfuerzos declamativos, la noción de prevención propicia la construcción estigmatizante de la juventud como sujeto (potencialmente) peligroso”, o en potencial riesgo, agregamos.

Hacia una pedagogía *otra*

Partiendo de reconocer que el curriculum escolar oficial busca crear una identidad homogénea, nos sumamos a la invitación de Torres (2012: 69) para producir la “desestabilización de la noción misma de la ‘identidad’”. Si las maternidades en las juventudes son significadas como el *problema* que queda fuera de la norma, entendemos que la propuesta de las pedagogías *queer* y las *decoloniales* a habitar la identidad desde un terreno fronterizo, posibilita el lugar de acción de las jóvenes en situación de maternidad.

Ante las prácticas adultas que parten de preconceptos universalizantes sobre las jóvenes y sus experiencias de maternidad, las pedagogías *queer* y *decoloniales* nos invitan a trascender las dicotomías propias del pensamiento moderno occidental ¿qué lugares ocupan las maternidades en las juventudes si partimos de considerar que “maternidad” y “juventud” son categorías excluyentes? En ese sentido, la apuesta a un terreno inestable en la producción de sujetos posibilita el lugar de agenciamiento de las jóvenes, entendiendo la agencia como capacidad de acción, que no siempre es sinónimo de resistencia, sino que se desarrolla en el marco en el que las relaciones de subordinación históricamente específicas permiten y crean (Mahmood, 2001). De esta manera, las jóvenes escolarizadas dejarían de ser entendidas como “sujetos amenazantes” para pasar a poner en juego sus existencias.

Para generar fisuras en esa *ignorancia* adultocéntrica, es preciso que afloren epistemologías *otras*. La apuesta a epistemologías críticas desde la interseccionalidad —como propone Pérez (2019)— es interesante para repensar las maternidades en las juventudes; pues analizarlas, pensarlas y abordarlas desde un enfoque interseccional (Lugones, 2011; Vivero Vigoya, 2016; Crenshaw, 2012) permite que nuestras prácticas —pedagógicas, sociales, profesionales— reparen en esa complejidad, considerando la interacción de los factores

sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos y, sobre todas las cosas, ponen “sobre la mesa nuestros sesgos” (Pérez, 2019: 96).

Entendiendo que las prácticas institucionales que invisibilizan las experiencias de las jóvenes, constituyen lo que Nixon (citado en Pérez 2019) ha llamado “violencia lenta”, consideramos que recuperar las voces de las jóvenes escolarizadas que maternan puede colaborar en generar la *incomodidad epistémica* suficiente para “transformar las largas emergencias de la violencia lenta en historias lo suficientemente dramáticas como para despertar el sentimiento público y garantizar la intervención política” (Nixon en Pérez, 2019: 95). Nos referimos, a *incomodar* allí donde se gestan las agendas políticas de los movimientos sociales, feministas, pedagógicos, donde la “imperceptibilidad de la violencia epistémica [...] subsiste sin ser detectada” (*id.*); porque es allí donde se traman acciones con “buenas intenciones” que resultan —en ocasiones— en silenciamientos de las voces de las protagonistas.

Es preciso partir de reconocer que los mecanismos de poder que producen identidades subalternizadas, también tienen lugar en los espacios que habitamos. La colonización epistémica no es un proceso que se concreta únicamente en la dominación de una nación sobre otra. Se piensa a la pedagogía de(s)colonial, no solo vinculada a la memoria de comunidades que han sido juzgadas como absolutamente dispensables dentro del patrón de poder colonial, sino también a las prácticas por las cuales se transmite esa memoria y se busca la afirmación del ser humano en el mundo (Maldonado-Torres, 2013). Sumergirnos en el estudio de esta problemática, intenta ser un aporte para que problematicemos estas prácticas. Consideramos las contribuciones de los estudios decoloniales para pensar las pedagogías, en tanto promueven que emerjan “propuestas dialógicas, horizontales, participativas y críticas [en las que] hay que tomarse en serio la necesidad de instalarse sobre los contextos complejos y contradictorios en que las alteridades históricas son producidas” (Medina Melgarejo, da Costa Maciel, 2016: 304-305); permitiendo que afloren “inter/textos nacidos de la horizontalidad como paradigma interactivo y constructor de conocimiento” (*id.*: 305). Entonces nos preguntamos: ¿es suficiente la educación sexual que tenemos para la construcción de *otras* pedagogías de la sexualidad?

Creemos que no. La versión *institucionalizada* de la sexualidad en la juventud constituye una forma de regulación y normativización. Es preciso trazar estrategias pedagógicas que se propongan superar las miradas sesgadas adultocéntricas, construidas desde diversos lugares de privilegio, para cuestionar los universalismos. Como analizamos a

lo largo de este trabajo, algunas de las representaciones en torno a las maternidades en las juventudes, parecen estar construidas desde ese lugar de “experiencia común”.

Consideramos que es crucial el enfoque interseccional en la ESI y en su implementación, porque la sexualidad se configura en relación con otras dimensiones identitarias de clase, raza, género, nacionalidad, edad, corporeidad, etc. Esto no significa que son categorías que se suman sino que hay una interseccionalidad en la base misma de la construcción del género. Este enfoque, por lo tanto, problematiza las operaciones que parten de la producción universalizante de los sujetos e implica un enfoque situado que repara en las particularidades de cada contexto y de cada subjetividad. Pensar pedagogías de la sexualidad desde un enfoque interseccional es necesario para seguir des-entramando las relaciones de poder que se invisibilizan en las pedagogías.

Desde espacios e identidades fronterizas que no se fijan en ninguno de los dos lados de la dicotomía occidental, es desde donde pueden brotar la creatividad, la transformación, nuevas formas de existencia; porque es desde esas grietas e intersticios fronterizos desde donde se puede subvertir la normativización que limita y fija los cuerpos y las identidades. Habitar “la frontera como lugar implica (re)construir la emergencia de lo que no se ve y no se escucha, pero que existe de forma silenciada o como potencialidad” (Medina Melgarejo y da Costa Maciel, 2016: 314), como lo son los deseos, experiencias, relatos de las jóvenes que maternan. Habitar la frontera permite superar los antagonismos tan propios del pensamiento occidental y operar como puentes —entre distintos mundos— estableciendo alianzas a partir de las diferencias, trascendiendo la dualidad (Anzaldúa, 2016).

Las pedagogías *queer* y las pedagogías *decoloniales* nos invitan a cuestionarnos sobre los dispositivos metodológicos que implementamos en nuestras prácticas pedagógicas y de investigación. Es fundamental someter a permanente vigilancia epistémica nuestras prácticas, discursos y sentidos para que afloren esas voces subalternizadas. Decolonizar nuestras prácticas e investigaciones pedagógicas, es un llamado a no hablar ni a pensar por nuestras estudiantes y que ello constituya una verdadera insurrección epistémica.

Bibliografía

- Anzaldúa, G. (2016). *Borderlands / La frontera: The new mestiza. Llanuras ranqueles y come chingonas, labichatrava*. Madrid: Capitan Swing libros.
- Adlbi Sibai, S. (2017): *La cárcel el feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial*. España: Akal.
- Bidaseca, K. (2011): “Mujeres blancas buscando salvar a las mujeres color café de los hombres color café”. En Bidaseca K. y Vázquez Laba, V. (comps.), *Feminismos y poscolonialidad*. Buenos Aires: Godot.
- Britzman, D. (2016): “Curiosidad, Sexualidad y Curriculum”. En *Pedagogías Transgresoras*. Córdoba: Bocavulvaria Ediciones.
- Burak, S. D. (2001). *Adolescencia y Juventud en América Latina*. Cartago: LUR.
- Collins, P (2007). “Shifting the center: Race, class, and feminist theorizing about motherhood” (311-330). En Andrea O’ Reilly (ed.), *Mathernal Theory: Essential Readings*. Toronto: Demeter Press.
- Cosacov, N., Di Virgilio, M., Gil, A. et al. (2011). “Barrios al sur: Villa Lugano, Villa Riachuelo, Mataderos, Parque Patricios y Villa Soldati a través del tiempo”. *Documentos de Trabajo*, 56. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Crenshaw, K. W. (2012). “Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color”. En Platero Méndez, R. (ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Ediciones Bellaterra-SGU.
- Davies, A. (2016). *Mujeres, Raza y Clase*. Madrid: Ediciones Akal.
- Elizalde, S. (2013). “Articulaciones entre género, sexualidad y edad en los estudios de juventud: presupuestos ideológicos y operaciones de la crítica en Sudamérica”. *Revista de Ciencias Sociales*, 2: 21-35.
- _____ (2009). “Normalizar ante todo. Ideologías prácticas sobre la identidad sexual y de género de los/as jóvenes en la dinámica de las instituciones orientadas a la juventud”. *Revista Argentina De Estudios De Juventud*, 1 (1): 1-11. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/1475> [Fecha de consulta: 24/10/2020].
- _____ (2009). “Políticas del deseo y chicas con voz propia. Experiencias juveniles en torno al género y la sexualidad”. *La ventana*, 4 (30): 121-147.
- _____ (2008). “Debates sobre la experiencia. Un recorrido por la teoría y la praxis feminista”. *Oficios Terrestres*, 23: 18-30. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45086> [Fecha de consulta: 24/10/2020].
- _____ (2005). *La otra mitad: retóricas de la “peligrosidad” juvenil. Un análisis desde el género*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Espinosa Miñoso, Y. (2014). “Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica”. *El Cotidiano*, 184: 7-12.
- _____ (2009). “Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional”. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14 (33): 37-54.
- Fainsod, P. (2006). *Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Fernández Chein, G. (2017). *Maternidades en las adolescencias: Ni destino ni problema. Hacia una de(s)colonización de nuestras prácticas docentes*. Tesis inédita de Especialización Superior en Educación Sexual Integral. ISP Joaquín V. González, Buenos Aires.

- Felitti, K. (2013). *Madre no hay una sola; experiencias de maternidad en la Argentina*. Buenos Aires: Ciccus.
- Gaitán, A. C. (2015). “Construyendo y reconstruyendo maternidades. Algunos aspectos de las tramas de intervención contemporáneas sobre jóvenes mujeres de un barrio del Gran Buenos Aires”. *Apuntes*, XLII (76): 37-57.
- Gaitán, Ana Cecilia, Medan Marina y Llobet, Valeria (2015). “¿Alguien por casualidad quiere decir algo? Reflexiones sobre las interpretaciones de los silencios en programas de inclusión para jóvenes”. *Revista Servicios Sociales y Política Social*, 32: 101-113.
- Gentile, M. F. (2017). *Biografías callejeras: cursos de vida de jóvenes en condiciones de desigualdad*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.
- Kunin, J. (2018). “Prácticas de cuidado, mujeres y agencia en el interior rural de Buenos Aires”. *Periferia*, 23 (2). Disponible en: revistes.uab.cat/periferia [Fecha de consulta: 24/10/2020].
- Lavigne, L. (2011). “Las sexualidades juveniles en la educación sexual integral”. En Elizalde, S., *Jóvenes en cuestión*. Buenos Aires: Biblos.
- Lopes Louro, G. (1999). “Pedagogías de la Sexualidad”. Traducción de Mariana Genna. Originalmente en Lopes Louro, G. (comp.), *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte: Ed. Autêntica.
- Lugones, M. (2018). “Hacia metodologías de la decolonialidad” (75-92). *Prácticas otras de conocimiento(s) Entre crisis, entre guerras*. Tomo III. CLACSO. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvn96g99.6> [Fecha de consulta: 28/10/2020].
- Mahmood, S. (2001). “Feminist theory, embodiment, and the docile agent: Some reflections on the Egyptian Islamic revival”. *Cultural anthropology*, 16 (2): 202-236.
- Maldonado-Torres, N. (2013). “A modo de comentario inicial” (11-13). En Walsh, C., *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, re (existir) y re (vivir)*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Medan, M. (2014). “Distintos mensajes estatales en la regulación de la ‘juventud en riesgo’”. *Astrolabio, Nueva época*, 13.
- Mendoza, Breny (2008). “Los feminismos y la otra transición a la democracia en América Latina” (235-260). En García de León, María Antonia (comp.), *Rebeldes ilustradas (La Otra Transición)*. Barcelona: Anthropos.
- Mejía, M. (2017). *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur*. Buenos Aires: Crujía.
- Melgarejo, P. M. y da Costa Maciel, L. (2016). “Infancia y de/colonialidad: autorías y demandas infantiles como subversiones epistémicas”. *Educação em Foco*: 295-332. Disponible en: <http://periodicos.ufjf.br/index.php/edufoco/article/download/19722/10590> [Fecha de consulta: 28/10/2020].
- Mills, C. (2007). “Ignorancia blanca. Traducción: Moira Pérez” (13-38). Originalmente en S. Sullivan y N. Tuana (comps.), *Race and Epistemologies of Ignorance*. Albany: State University of New York Press.
- Mohanty, Chandra (2002). “Encuentros feministas: situar la política de la experiencia” (89-106). En Barret, Michèle y Phillips, Anne (comps.), *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. México: Paidós.
- Pérez, M. (2019). “Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable”. *El Lugar sin Límites*, 1 (1): 81-98. Disponible en: <http://www.revistasuntref.com.ar/index.php/ellugar/article/view/288/267> [Fecha de consulta: 28/10/2020].
- Rich, A. (2019). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.

- Schwarz, Patricia (2016). *Maternidades en verbo. Identidades, cuerpos, estrategias, negociaciones: mujeres heterosexuales y lesbianas frente a los desafíos de maternar*. Buenos Aires: Biblos.
- Scott, Joan W. (2001). “Experiencia”. *La Ventana*, 2 (13): 42-73. Disponible en <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf> [Fecha de consulta: 28/10/2020].
- Spivak, G. (2003). “¿Puede hablar el subalterno?”. *Revista Colombiana de Antropología*, 39: 297-364.
- Stern, C. et al. (1996). “Hacia un nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente. Sexualidad y Salud Reproductiva” (331-358). *Avances y retos para la Investigación*. México: El Colegio de México.
- Stone-Mediatore, Shary (1999). “Chandra Mohanty y la revalorización de la ‘experiencia’”. *Revista Hi-parquia*, 10 (1): 85-107.
- Torres, G. (2012). “Identidades, cuerpos y educación sexual: una lectura queer”. *Bagoas*, 06 (07): 63-79. Disponible en: https://cchla.ufrn.br/bagoas/v06n07art04_SMTorres.pdf Última consulta: 28/10/2020.
- Vázquez, M. y Ligouri, M. (2015). “Juventudes y política. La producción socioestatal de las juventudes desde los organismos institucionales de juventud y desde políticas públicas en la Argentina (2010–2014)”. *XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Viveros Vigoya, M. (2006). “Políticas de sexualidad juvenil y diferencias étnico-raciales en Colombia: reflexiones a partir de un estudio de caso”. *Estudios feministas*, 14 (1): 336. Disponible en https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2006000100009 [Fecha de consulta: 28/10/2020].
- Yañez, Sabrina (2019). “Una genealogía feminista para abordar la maternidad como institución y experiencia. El legado de Adriene Rich”. *La manzana de la discordia*, 12 (1): 61-76.
- Zapiola, M. C. (2019). *Excluidos de la niñez: menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890–1930*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.